

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000408

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.06.01 - Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano - Rural.								
11/03/2026	0000000806	941500020039	ALQUILER DE MAQUINARIA COMPACTADORA VIBRATORIO TIPO PLANCHAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,700.00
11/03/2026	0000000809	110500040024	SERVICIO DE CONTROL DE DENSIDAD DE CAMPO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
11/03/2026	0000000809	110500120086	SERVICIO DE ENSAYO DE RELACION DE SOPORTE DE CALIFORNIA - CBR DE SUELO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
01.03.07.01 - Gerencia De Promoción Social Y Desarrollo Económico Local.								
12/03/2026	0000000828	210100010611	SERVICIO DE MODULADO, EMBALAJE Y ETIQUETADO DE MATERIAL EDUCATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	31,996.00
12/03/2026	0000000829	890300020099	MOCHILA DE POLIESTER ESTAMPADO	Unidad	0.00	0.00	80.00	0.00
12/03/2026	0000000829	890300020135	MOCHILA DE POLIESTER BORDADO	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA



Liz Retamozo Chávez

JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
Lic. Jhony José Llosa Begazo
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad